Barranquilla, 11 de mayo de 2021

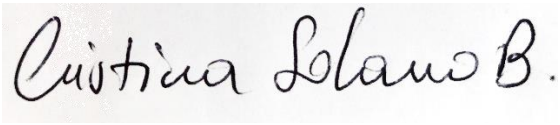
Señor:
IVAN CAJIGAS MUÑOZ
Profesional Especializado
Secretaria General
Contraloría Departamental del Atlántico.

ASUNTO: Designación Supervisor Contrato No **IMC-011-2021** de objeto:" **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y NEVERAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**".

De conformidad con lo establecido en la cláusula 18 Supervisión del contrato No IMC-004-2021, me permito informarle su designación como supervisor del contrato de la referencia celebrado con **FRIOTECNICA DEL CARIBE SAS, NIT: 900333461-6,** para lo cual se le remite la respectiva copia.

Es importante tener en cuenta que en su calidad de supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento de la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que persiguen la entidad, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas, como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1174 de 2011, resolución No 000134 del 08 de abril de 2016 Manual de interventoría y supervisión de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.

Cordialmente,



CRISTINA MARIA SOLANO BARROS
CONTRALORA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO (E)

Revisó: Tulio A. Otero Contreras. Secretario General

Proyectó: Claudia M. Conteras Llanos. –Prof. Especializado